

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/00958 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/28 de fecha 13 de enero de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento D.^a Ana M.^a Bru Guzmán para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 23 de febrero de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. A. P. P. y D. E. M. S.

Alboraya, 28 de enero de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

